

RECAUDOS PRINCIPALES
<p>- Planilla de Identificación del Cliente (PE-UNIF-001)</p>
<p>- Copia y Original Legible del Documento de Identidad Vigente (Cédula de Identidad o Pasaporte).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas naturales venezolanas o extranjeras residentes en el país: cédula de identidad laminada. ▪ Personas naturales extranjeras transeúntes en el país: cédula de identidad laminada. ▪ Personas naturales extranjeras no residentes en el país: pasaporte con visa venezolana (si aplica). <p>Nota (I): En caso de que el estado civil del documento de identidad sea Casado, deberán presentar adicionalmente los siguientes recaudos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Original y copia legible del documento de identidad (<i>C.I. laminada o pasaporte</i>) del cónyuge ▪ Original y copia del Acta de Matrimonio <p>Nota (II): En caso de que el estado civil no éste actualizado en el Documento de Identidad, deberán presentar documento probatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Original y copia (<i>Acta de matrimonio, Sentencia de Divorcio o Acta de Defunción</i>).
<p>- Registro de Identificación Fiscal (RIF) vigente.</p>
<p>- Dos (2) referencias bancarias o dos (2) referencias personales o una combinación de ambas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las Referencias Bancarias tendrán una validez de treinta días (30) a partir de la fecha de emisión. ▪ Las Referencias Personales tendrán una validez de treinta días (30) a partir de la fecha de emisión y debe anexar copia de cédula de identidad, dirección de residencia, número móvil y número local de la persona que emite la referencia, debidamente firmada (no aplican familiares que vivan con el solicitante).
<p>- Un (1) recibo de cualquier servicio público y/o privado (luz, agua, telefonía fija o celular, tv por suscripción, etc)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ con vigencia menor a tres (03) meses, en el cual se evidencie la dirección de habitación. En caso de no poseer vivienda, copia del contrato de arrendamiento, RIF vigente con dirección actualizada y/o constancia de residencia emitida por la autoridad competente en la materia.
<p>- Constancia de trabajo, Informe de Atestiguamiento o Certificación de Ingresos de acuerdo al caso que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajador bajo relación de dependencia o asalariado: Original de la Constancia de Trabajo (<i>fecha de emisión no mayor a treinta (30) días</i>). ▪ Profesional de libre ejercicio trabajador Independiente: Original de Informe de Atestiguamiento sobre Ingresos o Certificación de Ingresos (<i>fecha de emisión no mayor a tres (3) meses, expedida, firmada y sellada por un profesional debidamente autorizado para ello (contador público colegiado, licenciado en administración, economista o un contador técnico)</i> que contenga la información completa del solicitante R.I.F / C.I.), relación de ingresos, origen de los mismos; promedio mensual de dichos ingresos; la cual debe ser firmada por el profesional que la emite. ▪ Negocio Propio: Original y copia del Documento Constitutivo Estatutario de la Empresa y sus posteriores modificaciones vigentes (<i>debidamente inscrita en el Registro Mercantil</i>) ▪ Pensionados y Jubilados: Constancia Electronica de pensionado vigente emitida por el Instituto de Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Constancia de jubilación emitida con antigüedad no mayor a tres (3) meses. (Debe contener nombre completo, cédula de identidad, fecha de jubilación y Monto de ingreso).

RECAUDOS PARA APERTURA DE CUENTA PERSONA NATURAL

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MENOR DE EDAD

- Recaudos principales del Representante Legal del menor.
- Cédula de Identidad vigente del menor (*si la posee*).
- Partida de nacimiento.
- Nombramiento del Tutor o Representante Legal (*en caso que el Representante no sea ninguno de los padres*).
- Instrucción del Tribunal que ordena abrir la cuenta (*si aplica*).
- Carta de autorización emitida y firmada por ambos padres o Representante Legal autorizando al menor de *edad (igual o mayor de 14 años)* a movilizar los fondos.

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MENOR DE EDAD EMANCIPADO

- Recaudos principales.
- Acta de Matrimonio. (*si aplica*).
- Constancia de estudio o de trabajo (*si aplica*).
- Nombramiento del curador (*si aplica*).
- Instrucción del Tribunal que ordena abrir la cuenta (*si aplica*).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA FIRMAS PERSONALES

- Recaudos principales.
- Declaración del ISLR correspondiente al último periodo fiscal:
- Dos (2) referencias comerciales con dirección de ubicación y número local, debidamente firmada, con vigencia menor a tres(03) meses o dos (2) personales (*en el caso de aquellas que estén iniciando actividad comercial*)
- Registro de Firma Personal
- Copia del Registro de Identificación Fiscal (RIF) vigente. (*Observar que haga mención a que el Titular posee una Firma Personal*).

Nota: El solicitante debe consignar DOS COPIAS de los documentos y el original para la validación de las copias entregadas, a excepción de las Agencias Centro Lido (Caracas) y Los Chaguaramos (Caracas), donde solo se requiere UNA COPIA de cada documento y el original para la validación de la copia entregada.